

<b>NIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>R.U.E</b>
31954058D	BALLESTEROS CALVO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1106-2000/3813
<b>Documento:</b>	0351110010772	<b>Descripción:</b> AUDIENCIA (NOT.VALORES)
<b>R.U.E. Origen:</b>	ITPAJD-EH1106-2000/5340	<b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.

  

<b>NIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>R.U.E</b>
31660577L	GARRIDO RUIZ LOURDES CONSOLACION	NOTIFICA-EH1106-2000/1058
<b>Documento:</b>	0351110002415	<b>Descripción:</b> AUDIENCIA (NOT.VALORES)
<b>R.U.E. Origen:</b>	SUCDON-EH1106-1995/565	<b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.

Jerez de la Frontera, 5 de febrero de 2001.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.*

En aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, introducido por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE 313, de 31 de diciembre de 1997), esta Delegación Provincial de Cádiz, habiendo intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos y no habiendo sido posible, realiza la presente publicación a los efectos de la comparecencia que los contribuyentes en ella incluidos deberán realizar en la misma (sita en Plaza de España, núm. 19, planta segunda, Sección de Recaudación, en Cádiz). Transcurrido el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio, sin que la mencionada comparecencia se realice, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Petición de datos y Resoluciones:

- Fracc. extr. 210/00 Tasa Fiscal Juego 4 trimestre/00: Juegosol, S.L.  
Resolución fraccionamiento.
- Fracc. extr. 209/00. Recargo Tasa Fiscal de Juego 4T/00: Juegosol, S.L.  
Resolución fraccionamiento.
- Fracc. extr. 32/00. Inmobiliaria Gómez Mendoza, S.L. Autoliquidación: Documento 1054/2000.  
Resolución fraccionamiento.
- Fracc. extr. 69/00. SUCDON EH1106 2000/241.  
Miguel Gómez Mendoza. Luis Miguel Gómez Mendoza. Francisco Borja Gómez Mendoza.  
Resolución fraccionamientos.
- Fracc. extr. 73/00. Liquidación TO-512/99. Transmisiones. José Luis Rodríguez Gutiérrez.  
Requerimiento fraccionamiento.
- Fracc. extr. 219/00. Expte. sancionador: CA-256/99. Nicolás Díaz López.  
Requerimiento fraccionamiento.
- Fracc. extr. 270/99. Liquidación S3-115/99. Juan Diego Cordón Toledano.  
Requerimiento fraccionamiento.
- Fracc. extr. 215/00. Autoliquidación. Expte.: 13595/00. Inmobiliaria Costa Sherry.  
Requerimiento fraccionamiento.
- Fracc. extr. 395/99. Liquidación S3-188/99. Documento: JF-416/95. Carmen Román Sánchez.  
Resolución fraccionamiento.
- Constructora Asturiana, S.A. Liquidación X9-224/95.  
Requerimiento.

Cádiz, 13 de febrero de 2001.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador por presunta infracción a la normativa general de la Ley del Comercio Interior de Andalucía.*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos del acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador en materia de Comercio, que abajo se detalla, incoado por posible infracción a la Ley del Comercio Interior de Andalucía, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el artículo 61, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, esta Delegación de Economía y Hacienda ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio, pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Comercio de esta Delegación de Economía y Hacienda, sito en Paseo de la Estación, núm. 19, planta 1.<sup>a</sup>

Expediente: CO-SN-JA-0001/01.

Persona o entidad denunciada: Don Manuel Fernández Huelva.

NIF: 45242743H.

Domicilio: Avenida de Madrid, núm. 46, de Jaén.

Infracción: Artículo 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, del Comercio Interior de Andalucía.

Jaén, 20 de febrero de 2001.- El Delegado, Fernando Calahorra Téllez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la Inspección de los Tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de la Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla C/ Albareda, 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al del presente Anuncio, transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el art. 28 de la ley 66/1997, de 30 diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla sobre notificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección de los Tributos efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se le requiere para comparecer en las oficinas de la Inspección de los Tributos de la Delegación Provincial en Sevilla, C/ Albareda, núm. 20, 3.<sup>a</sup> planta, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle comunicación de inicio de

actuaciones de comprobación e investigación de su situación tributaria relativa al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por la compra de inmueble en Documento Público de fecha 20 de octubre de 1997, de acuerdo con los artículos 29 y siguientes del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por el Real Decreto 939/1986, de 25 de abril (BOE de 14 de mayo de 1986).

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo: Don Miguel Pernia Gómez, NIF 28295345-D, cuyo último domicilio comunicado a la Administración consta en C/ Torrelara, núm. 35, C.P. 41016, Sevilla.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que, de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla, sobre notificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección de los Tributos efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se le requiere para comparecer en las oficinas de la Inspección de los Tributos de la Delegación Provincial en Sevilla, C/ Albareda, núm. 20, 3.ª planta, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de su situación tributaria relativa al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por la compra de inmueble en Documento Público de fecha 30 de octubre de 1997, de acuerdo con los artículos 29 y siguientes del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por el Real Decreto 939/1986, de 25 de abril (BOE de 14 de mayo de 1986).

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo: Doña María del Aguila Sanabria Gandul, NIF 27582481-F, cuyo último domicilio comunicado a la Administración consta en C/ Zacatín, núm. 19, C.P. 41500, Alcalá de Guadaira (Sevilla).

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla, sobre notificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección de los Tributos efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se le requiere para comparecer en las oficinas de la Inspección de los Tributos de la Delegación Provincial en Sevilla, C/ Albareda, núm. 20, 3.ª planta, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de su situación tributaria relativa al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por la compra de inmueble en Documento Público de fecha 6 de marzo de 1997, ante el Notario don Rafael Morales Lozano, número 484 de su protocolo, de acuerdo con los artículos 29 y siguientes del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por el Real Decreto 939/1986, de 25 de abril (BOE de 14 de mayo de 1986).

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo: Don Francisco Carmona Vargas, NIF 23545300-Q, cuyo último domicilio comunicado a la Administración consta en C/ Ramón J. Sender, bloque 6, planta baja, C.P. 41500 de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que, de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Acuerdo de liquidación tributaria.

Nombre y apellidos: José Antonio Fernández Parra.  
NIF: 28451725-N.

Domicilio: Núcleo Residencial San Diego, Bloque 18-9.º C, C.P. 41008, Sevilla.

Texto:

Número de documento: 0091410000986.

Concepto: Transmisión Patrimonial Onerosa.

Base Imponible: 4.378.426 pesetas.

Cuota tributaria: 262.705 pesetas.

Deuda tributaria: 262.705 pesetas.

Notificación de propuesta de acta de disconformidad e informe ampliatorio y acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Nombre: Don Rogelio Lorenzo Roméu Calahorra, en nombre y representación de Construcciones Solbes, S.L.

NIF: B-30405997.

Domicilio: C/ Alamo, núm. 1, C.P. 31151, Santo Angel (Murcia).

Texto:

Número de documento: Acta 002 0021410001304.

Concepto: Transmisión Patrimonial Onerosa.

Base Imponible: 1.500.000 pesetas.

Cuota al 6%: 90.000 pesetas.  
 Intereses de demora: 18.985 pesetas.  
 (80 días al 9,5%, 365 días al 7,5%, y 764 días al 5,5%).  
 Deuda tributaria: 108.985 pesetas.  
 Número de documento: 0081410000402.  
 Concepto: Sanción Tributaria referencia acta  
 0021410001304.  
 Importe de la sanción: 45.000 pesetas.

La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Albero de los Califas, S.A.  
 Expediente: CO-393/98-ET.  
 Infracción: Grave, art. 15.i), Ley 10/91, de 4 de abril; art. 57.2, R.D. 145/96, de 2 de febrero.  
 Fecha: 31 de enero de 2001.  
 Sanción: 500.000 ptas.  
 Acto notificado: Liquidación expediente.  
 Plazo de pago: Quince días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente.

Córdoba, 12 de febrero de 2001.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía 34, de Granada:

Interesado: Carmen M.<sup>a</sup> Requena Paredes.  
 Expediente: GR-145/2000-EP.  
 Fecha: 12.1.01.  
 Acto notificado: Cambio de Instructor del Procedimiento.  
 Plazo de diez días hábiles para la recusación del Instructor, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOJA.

Granada, 13 de febrero de 2001.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 34, de Granada:

Interesado: Agroindustrial de Linares, S.L.  
 Expediente: GR-099/00-ET.

Infracción: Grave, en el art. 15.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre Potestades Administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.

Fecha: 14.11.00.

Sanción: 25.000 ptas.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: José Fuentes Campos.

Expediente: GR-127/00-EP.

Infracción: Grave, al art. 20.19 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 5.1.01.

Sanción: 50.001 ptas.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Granada, 13 de febrero de 2001.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 34, de Granada:

Interesado: Ramón Lozano Martínez.

Expediente: GR-045/00 EP.

Infracción: Leve, art. 20.19 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 13.11.00.

Sanción: 25.000 ptas.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Andrés Ortega de la Fuente.

Expediente: GR-116/00 EP.

Infracción: Grave, art. 20.19 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 12.1.01.

Sanción: 50.001 ptas.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Granada, 13 de febrero de 2001.- El Delegado, Jesús Quero Molina.